Indeportes CAUCA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA		Gobernación del Cauca
	CONTABILIDAD		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-GAF-CONT-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	05	2026

N°	HJSC 088

CONTRATANTE:	Instituto Departamental de Deportes del Cauca		
NIT:	817004722-1		
TELEFONO:	(8)372926		
CIUDAD:	Popayán - Cauca		
CONTRATO	013-2026		
CONTRATISTA:	HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL		
N° IDENTIFICACIÓN:	10529596	**EXPEDIDA EN:**	POPAYAN

VALOR A PAGAR
(LETRAS)

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.000.000)

CONCEPTO VALOR A PAGAR

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

PERIODO A PAGAR:	01/05/2026 AL 31/05/2026

CLASE Y NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

AHORRO	**X**	**CORRIENTE**		**BANCO**	**AV VILLAS**	**NÚMERO**	**253872258**

DATOS CONTRATISTA

DIRECCIÓN:	Calle 51n # 11-78 casa 30
TELEFONO O CELULAR:	3105130598

FIRMA DEL CONTRATISTA

DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Popayán, 29 de mayo del 2026

Señores
INDEPORTES CAUCA
Ciudad

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad del juramento, que me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud por valor de **$ 218.900,** en pensión por valor de **$ 0,** y riesgos profesionales por valor de **$ 9.200** con Planilla de Pago No**. 37135404 del mes de MAYO 2026,** que presento en el documento equivalente a la factura número **087-2026,** corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No. 013 de 2026** suscrito con esta entidad, materia del pago en el desembolso mes de MAYO 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 "***Artículo 4°.*** *Disminución de la base para trabajadores independientes. El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato."*

"***Parágrafo 1°.*** *Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación".* Para efectos de la disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso.

Atentamente,

HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL
C.C. 10.529.596
Anexo: Comprobante de pago de planilla y confirmación de envío.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10529596	0	HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 51 N 11 78 CASA 30		3105130598			HECJAVI@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37135404	I	2026-05-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	228.100	0	BANCO AV VILLAS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37135404	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 10529596	SANCHEZ CARVAJAL HECTOR JAVIER	1.600.000																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	59	3	228.100	N	1841201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10529596	0	HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 51 N 11 78 CASA 30		3105130598			HECJAVI@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37135404	I	2026-05-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	228.100	0	BANCO AV VILLAS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37135404	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					228.100	0	0	0	228.100

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL
IDENTIFICACIÓN:	CC-10529596
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-24
FECHA DE PAGO:	2026-05-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37135404
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37135404
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 228.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/07/2026

RADICADO 2023_10529596

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **10529596** y número de Afiliación **910529596100**, esta Administradora mediante resolución No. **5011** de **2014** le concedió pensión de **TR PUB LEY 33 EMP PUB-NAL Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Abril** de **2014.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 04 de diciembre de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 253872258

El Banco AV Villas certifica que: **Hector Javier Sanchez Carvajal**
identificado con el documento No. 10529596, tiene en la oficina CCIAL CAMPANARIO (253) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 253872258 desde el 30 de octubre de 2025.

Fecha de expedición: 16/02/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777
Barranquilla: 330 4330
Bucaramanga: 630 2980
Medellín: 325 6000
Cali: 885 9595
Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo AVAL

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA: Martes, 6 de Enero de 2026 **RP No.:** 0021

Beneficiario: HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL	**NIT:** 10529596
No. CDP: 0001	**Fecha Expiración CDP:** 2026-12-31

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Tipo de Compromiso: C2 - Contrato de Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.		
Contrato: IDDRC-CD-013-2026	**Fecha:** 2026-01-06	**Vence:** 2026-04-30
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA		

Concepto RP: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA. SOL CDP 01

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$15,866,667.00
	Total Compromisos:	**$15,866,667.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$15,866,667.00

VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL $15,866,667.00

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Lady Viviana Rebolledo C.
Contratista Presupuesto

xpert

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA: Miércoles, 29 de Abril de 2026 **RP No.:** 0497

Beneficiario: HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL	**NIT:** 10529596
No. CDP: 0474	**Fecha Expiración CDP:** 2026-12-31

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Tipo de Compromiso: C2 - Contrato de Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.		
Contrato: IDDRC-CD-013-2026	**Fecha:** 2026-01-06	**Vence:** 2026-05-31
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA		

Concepto RP: OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 013-2026, DENOMINADO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA". SOL 472

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$4,000,000.00
	Total Compromisos:	**$4,000,000.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$4,000,000.00

VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL $4,000,000.00

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Lady Viviana Rebolledo C.
Contratista Presupuesto

xpert

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL identificado con CC. 10529596 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 817004722

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/06	**Fecha inicio contrato**	2026/01/05
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC27052026N10529596A18465135.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 v_08

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: Viernes, 2 de Enero de 2026 **CDP No.:** 0001

EL/LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA. SOL CDP 01

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$15,866,667.00
	Total Compromisos:	**$15,866,667.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$15,866,667.00

Vigencia del certificado hasta: 2026-12-31

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal.

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

xpert

Scanned with CamScanner

PCMCO

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: Miércoles, 15 de Abril de 2026 **CDP No.:** 0474

EL/LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 013-2026, DENOMINADO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA". SOL 472

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$4,000,000.00
	Total Compromisos:	**$4,000,000.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$4,000,000.00

Vigencia del certificado hasta: 2026-12-31

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal.

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Lady Viviana Rebolledo C.
Contratista Presupuesto

xpert

Hector Sanchez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: Viernes, 22 de Mayo de 2026 **CDP No.:** 0563

EL/LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

OTRO SI No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 013-2026, DENOMINADO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA". SOL 561

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$3,933,334.00
	Total Compromisos:	**$3,933,334.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$3,933,334.00

Vigencia del certificado hasta: 2026-12-31

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal.

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Lady Viviana Rebolledo C.
Contratista Presupuesto

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL identificado con CC. 10529596 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 817004722

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/06	**Fecha inicio contrato**	2026/01/05
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC27052026N10529596A18465135.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 v_08

MIS_4_1_3_FR15 v_010

INFORME ADMINISTRATIVO					
ENTIDAD:	**INDEPORTES CAUCA**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL			**NIT - DV**	10529596
CONTRATO N.º:	013 otro si modificatorio nro. 01 y 02	**FECHA INICIO**	06/01/2026	**FECHA TERMINACION:**	30/06/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.			**POBLACIÓN BENEFICIARIA:**	
PERIODO DEL INFORME:	01/05/2026 al 31/05/2026			**FECHA PRESENTACIÓN:**	29/05/2026

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1	Apoyar en la elaboración, seguimiento y modificaciones al presupuesto del Instituto, de acuerdo a la normatividad vigente y directrices impartidas por la gerente, subgerente administrativa y financiera y secretaria de Hacienda Departamental del Cauca.	Apoyé en la elaboración de las siguientes resoluciones modificatorias al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, así: Resolución nro. 072 de mayo 21 de 2026, por la cual se por la cual se aprueba un traslado de recursos del Presupuesto de Ingresos y gastos del Instituto Departamental de Deportes y Recreación, INDEPORTES CAUCA para la vigencia fiscal del año 2026. Por valor de $ 135.000.000. Resolución nro. 074 del 22 de mayo de 2026, por la cual se por la cual se aprueba un traslado de recursos del Presupuesto de Ingresos y gastos del Instituto Departamental de Deportes y Recreación, INDEPORTES CAUCA para la vigencia fiscal del año 2026. Por valor de $ 104.626.656. Igualmente, apoye en la elaboración del proyecto de ordenanza, por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026, por un valor de

		$ 2.730.187.564,39, correspondiente a los recursos de libre afectación 2025 y los ingresos recaudados en el año 2026 de la vigencia 2025. Anexo: Resoluciones, exposición de motivos y proyecto de ordenanza de adición.
2	Apoyar en la elaboración y seguimiento del Plan de acción de la Subgerencia Administrativa y Financiera, de acuerdo a las metas y objetivos institucionales.	Actividad no programada para el presente informe
3	Apoyar en la elaboración y seguimiento al plan operativo anual de inversiones del Indeportes Cauca.	Con base en las ejecuciones presupuestales de los diferentes proyectos de inversión viabilizados durante la vigencia 2026, apoye en la elaboración del seguimiento al POAI con fecha de corte mayo 31 de 2026. Anexo: Seguimiento al POAI a mayo 31 de 2026
4	Apoyar en la elaboración, seguimiento y actualización del Plan Anual de Adquisiciones del instituto.	Siguiendo instrucciones del Señor gerente de la entidad, apoye en las modificaciones al plan anual de adquisiciones 2026 en la plataforma SECOP II. Con el fin de continuar con los procesos contractuales de las diferentes adquisiciones de bienes y servicios requeridos, dentro del normal funcionamiento de la entidad ANEXO: PAA 2026.
5	Apoyar en el seguimiento de entrega de informes contables, presupuestales y de tesorería sean presentados oportunamente ante los entes de control.	De conformidad con los calendarios tributarios, del nivel nacional y municipal, el instituto presentó sus declaraciones de retención en la fuente, correspondiente al mes de abril de 2026, el día 13 de mayo de 2026 y la declaración de ICA al municipio de Popayán, del mes de marzo de 2026 el día 13 de mayo del 2026, teniendo en cuenta el número NIT de Indeportes Cauca 817004472.
6	Apoyar en la elaboración y seguimiento a los informes periódicos de la Subgerencia Administrativa y Financiera, solicitados por la gerencia, entes de control y vigilancia y demás autoridades competentes.	Apoye en la elaboración de la sustentación del proyecto de ordenanza por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2026, en un valor de $ 2.730.187.564,39. Anexo sustentación y guía.

7	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	No se realizaron actividades diferentes a las estipuladas en el contrato 013 de 2026 y otro si numero 01.

NOMBRE: HECTOR JAVIER SANCHEZ CARVAJAL
CC: # 10.529.596 DE POPAYAN
CONTRATO N.º 013 DE 2026 Otro si modificatorio nro. 01 y 02

Anexo Soportes del Informe.

Revisado por: GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

EXPOSICION DE MOTIVOS

Proyecto de ordenanza por la cual se adiciona al Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal 2026, en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2.730.187.564,39).**

Para que se surtan los trámites correspondientes de debate y aprobación, de manera respetuosa me permito presentar ante la Honorable Asamblea Departamental del Cauca, el proyecto de ordenanza arriba reseñado, con el fin de incorporar recursos de destinación al sector deporte del presupuesto del Departamento.

El artículo 345 de la Constitución Política de Colombia, prescribe que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Y que tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

El Artículo 352 de la Constitución Política de Colombia dispone que la Ley Orgánica de Presupuesto, regula lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo.

De conformidad con el artículo 79 del decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto", cuando durante la ejecución del presupuesto General de la Nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno.

Al tenor del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

El artículo 109 de la misma preceptiva, estatuyó que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

El inciso segundo del artículo 1 de la Ordenanza 034 del 26 de diciembre de 1996, por la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca y sus Entidades Descentralizadas, consagra *"Esta ordenanza, su reglamento, y las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución y la Ley Orgánica de Presupuesto, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social (…)"*

El Artículo 6 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca, define a la ordenanza anual del Presupuesto General del departamento como el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

El Artículo 99 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca, dispone "*El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanzas sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley. Los créditos adicionales al presupuesto de gastos no podrán ser abiertos por la Asamblea sino a solicitud del Gobernador, por conducto de la Secretaría de Hacienda*".

La Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025, "Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca para el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026; en la TERCERA PARTE Disposiciones Generales, establece: "las disposiciones generales de la presente ordenanza corresponden a normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto del Departamento y son complementarias a las contempladas en el decreto ley 111 de 1996, a la ordenanza No. 034 de 1996 Estatuto orgánico del Presupuesto del Departamento, en las leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007 y demás normas que reglamenten las Disposiciones presupuestales vigentes.

El tesorero del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA, Francisco Eduardo Gutiérrez Álvarez, certifica que existen recursos en caja libre de afectación, luego del cierre fiscal vigencia 2025, correspondientes a excedentes de los recursos de la entidad por valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 304.051.756,39).

Discriminados así:

CONCEPTO	**VALOR**
Participación de un 16% en el Impuesto departamental al consumo de cigarrillos y tabaco Y Participación de un 3% en el impuesto al consumo de los licores producidos e introducidos al Departamento. Tasa Prodeporte y Recreación. Ordenanza 055 del 2020.	81.073.244,79
Tasa Prodeporte y Recreación. Ordenanza 055 del 2020.	222.978.511,60
TOTAL	**304.051.756,39**

De igual manera, el señor tesorero de INDEPORTES CAUCA, Francisco Eduardo Gutiérrez Álvarez, certifica que durante la presente vigencia, existen en caja la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 2.426.135.808), correspondiente a ingresos del año 2025. En el contexto del presupuesto público, los ingresos de vigencias anteriores se refieren a los recursos que no fueron ejecutados o utilizados en el período fiscal para el cual fueron inicialmente asignados, y que pueden ser incorporados al presupuesto actual para su debida ejecución.

Los recaudos fueron por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR RECAUDADO
Participación de un 3% en el impuesto al consumo de los licores producidos e introducidos al Departamento	1.270.878.510,00
Tasa Prodeporte y Recreación. Ordenanza 055 del 2020	1.155.257.298,00
TOTAL, RECAUDADO	**2.426.135.808,00**

La adición total asciende a la suma de $ 2.730.187.564,39. Frente a las necesidades del servicio y los compromisos del gasto a continuación, se presentan las diferentes apropiaciones inherentes al incremento presupuestal vigencia 2026:

CONCEPTO	PROGRAMA	VALOR ADICIONAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		608.378.289,66
GASTOS DE INVERSION	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	1.688.357.723,00
	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	433.451.551,73
TOTAL ADICIONAR		**2.730.187.564,39**

La incorporación de $ 608.378.289,66, a los gastos de funcionamiento, pretende atender las necesidades básicas de la entidad, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en las normas legales vigentes, se destinarán en la financiación del incremento salarial 2026, en la compra de equipos de computación, adquisición de muebles y enseres de oficina y la adecuación del archivo institucional.

La adición a los gastos de inversión del instituto, por valor de $ 2.121.809.274,73, provenientes de la tasa prodeporte y recreación ordenanza 055 de 2020, está acorde con el principio de planeación y su distribución está destinada a financiar, nuestro plan de desarrollo 2024-2027 “La fuerza del pueblo” en la línea estratégica “Oportunidades para soñar”, sector: Deporte y los programas: Formación y preparación de deportistas y Fomento a la recreación, actividad física y el deporte.

En atención a lo anterior, los recursos incorporados por la tasa prodeporte y recreación, serán distribuidos en los programas y proyectos debidamente viabilizados para la vigencia 2026, así:

PROGRAMA	PROYECTO	BPIN	VALOR ADICIONAR
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	Desarrollo del deporte social mediante los juegos nacionales y recreativos comunales 2026 en el departamento del cauca.	202500000041493	200.265.000
	Fortalecimiento de las prácticas deportivas escolares que promuevan la implementación de los juegos Intercolegiados nacionales 2026 en el departamento del cauca.	202500000044594	283.681.664

	Fortalecimiento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para el bienestar integral de la población del departamento del cauca	202500000049480.	571.423.988
	Fortalecimiento de las iniciativas comunitaria, organizacionales, y/o institucionales para promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del cauca	202500000050546	212.153.998
	Consolidación de los procesos de formación deportiva del departamento del cauca.	202500000041207	420.833.073
FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	Fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidación del deporte de altos logros en el departamento del cauca.	202500000044007	433.451.552
TOTAL ADICIONAR			**2.121.809.274,73**

Las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y de inversión, razón por la cual la adición de los recursos mencionados se hará exclusivamente para apoyar la ejecución de los gastos del sector deporte de la entidad.

Popayán, mayo de 2026

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador

Aprobó: Tayro Alexander López Gómez. Gerente Indeportes Cauca
Revisó: Neyla Yadira Amú Venté. Secretaria de Hacienda Departamental
Adriana Judith Martínez Perlaza. Dirección Jurídica
Flor Keide Bolaños López. Director Financiero
Nury Lisbeth Montaño Micolta. Profesional Universitario, Dirección Jurídica
Giovanni Muñoz Rodríguez. Subgerente Administrativo y Financiero Indeportes Cauca
Proyectó: Héctor Javier Sánchez Carvajal, Contratista Apoyo Financiero Indeportes Cauca

RECURSOS EN CAJA 2026

SEGÚN EL CIERRE DE TESORERIA 2025 CERTIFICADO POR LA TESORERIA DEL INSTITUTO, LOS RECURSOS EN CAJA LIBRE DE AFECTACIÓN, SON LOS SGUIENTES:

CONCEPTO	VALOR
Participación de un 16% en el Impuesto departamental al consumo de cigarrillos y tabaco Y Participación de un 3% en el impuesto al consumo de los licores producidos e introducidos al Departamento.	81.073.244,79
Tasa Prodeporte y Recreación. Ordenanza 055 del 2020.	222.978.511,60
TOTAL	**304.051.756,39**

IGUALMENTE, EL SEÑOR TESORERO, CERITIFICA QUE, DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA, SE OBTUVO INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR, DISTRIBUIDOS ASI:

CONCEPTO	MES	VALOR
Participación de un 3% en el impuesto al consumo de los licores producidos e introducidos al Departamento	OCTUBRE	309.658.960,00
	NOVIEMBE	329.732.600,00
	DICIEMBRE	631.486.950,00
	TOTAL LICORES	**1.270.878.510,00**
Tasa Prodeporte y Recreación. Ordenanza 055 del 2020	NOVIEMBRE	606.283.661,00
	DICIEMBRE	548.973.637,00
	TOTAL TASA PRODEPORTE	**1.155.257.298,00**
TOTAL RECAUDADO		**2.426.135.808,00**

CON BASE EN LAS PRESENTES CERTIFICACIONES, INDEPORTES CAUCA, SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 LA SUMA DE **$ 2.730.187.564,39**

FRENTE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LOS COMPROMISOS EXISTENTES A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS DIFERENTES APROPIACIONES DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026:

CONCEPTO	**PROGRAMA**	**VALOR ADICIONAR**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		608.378.289,66
GASTOS DE INVERSION	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	1.688.357.723,00
	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	433.451.551,73
TOTAL ADICIONAR		**2.730.187.564,39**

LA INCORPORACIÓN DE **$ 608.378.289,66**, A LOS **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, SE ATENDERAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA ENTIDAD, PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

SE DESTINARÁN EN LA FINANCIACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL 2026.
EN LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA.
LA ADECUACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

LA ADICIÓN A LOS **GASTOS DE INVERSIÓN** DEL INSTITUTO, POR VALOR DE **$ 2.121.809.274,73**, PROVENIENTES DE LA TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN ORDENANZA 055 DE 2020 Y PARTICIPACIÓN DE UN 3% EN EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LOS LICORES PRODUCIDOS E INTRODUCIDOS AL DEPARTAMENTO.

ESTÁ ACORDE CON EL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN ESTÁ DESTINADA A FINANCIAR, NUESTRO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO” EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA “OPORTUNIDADES PARA SOÑAR”, SECTOR: DEPORTE Y LOS PROGRAMAS: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS Y FOMENTO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

LOS GASTOS DE INVERSION INCORPORADOS POR LA TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN PARTICIPACIÓN DE UN 3% EN EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LOS LICORES PRODUCIDOS E INTRODUCIDOS AL DEPARTAMENTO POR VALOR DE:

$ 2.121.809.274,73

SERÁN DISTRIBUIDOS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEBIDAMENTE VIABILIZADOS Y EN EJECUCION VIGENCIA 2026, ASÍ:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111600	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	33.600.000 COP
80111600	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	33.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS EN EL ALMACEN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	33.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE LA DIMENSION DE TALENTO HUMANO MIPG PROPIOS DE LA OFICINA DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	Prestar servicios profesionales como abogado especialista para apoyar la asesoría jurídica de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes, brindando acompañamiento legal y emisión de conceptos conforme a la normatividad vigente.	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA BRINDAR APOYO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA LABORAL EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA.	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS PROCESOS EN LA OFICINA DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP

80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INDEPORTES CAUCA DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A CENTRAL DE CUENTAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO CONTABLE A LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPATAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACON DEL CAUCA-INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	41.800.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL ÁREA DE TESORERIA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	28.800.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO TÉCNICO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	33.600.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.	1	1	12	1	CCE-16	0	30.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DEPENDENDENCIA DE ALMACEN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MIPG DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACION, EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION Y CONSOLIDACION DE INFORMES DE GESTION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP

80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA COMO DISEÑADOR GRAFICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA, EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	Prestar servicios de apoyo a la gestión de gerencia en la operación de los vehículos de propiedad del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca.	1	1	12	1	CCE-16	0	30.000.000 COP
80111600	Prestar servicios profesionales como comunicador social del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESPACHO DE LA GERENCIA DE INDEPORTES CAUCA.	1	1	12	1	CCE-16	0	30.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO TÉCNICO A LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	33.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO APOYANDO EL PROCESO CONTABLE A LA GERENCIA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO PARA LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISION DE LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP

80111600	Prestar servicios profesionales como apoyo a la oficina de control interno del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	Prestación de servicios profesionales como abogado, brindando apoyo en la oficina de control interno del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	12	1	CCE-16	0	45.600.000 COP
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, APOYANDO LOS TRÁMITES PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POS-CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, APOYANDO LOS TRÁMITES PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POS-CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, APOYANDO LOS TRÁMITES PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POS-CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS.	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado en la oficina jurídica y contratación del instituto departamental de deporte y recreación del cauca, indeportes cauca, apoyando los trámites pre-contractuales, contractuales, pos-contractuales, jurídicos, administrativos y disciplinarios	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA APOYANDO LA REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL DE LOS PROCESOS DE INDEPORTES CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, APOYANDO LOS TRÁMITES PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POS-CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	1	1	12	1	CCE-16	0	50.400.000 COP
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO EN LA OFICNA JURÍDICA DE INDEPORTES CAUCA, PARA GESTIONAR LA LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA APOYANDO LOS TRAMITES PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES POSCONTRACTUALES JURDICOS Y ADMINISTRATIVOS	1	1	12	1	CCE-16	0	48.000.000 COP

80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN, ALMACENAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, QUE DEBE SER REPORTADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES-CAUCA EN EL SISTEMA SIA OBSERVA, ASÍ COMO DIFERENTES INFORMES REQUERIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL.	1	1	12	1	CCE-16	0	33.600.000 COP
92101501	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad armada en la sede y sub-sedes administrativa del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	110.000.000 COP
72101507	prestar servicios de mantenimiento instalaciones indeportes cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	15.000.000 COP
78181507;72154503	Prestacion de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el vehiculo asignado a la gerencia de Indeportes Cauca y prestar el serivicio de grua a los vehiculo de Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	21.000.000 COP
84131500	suministrar las pólizas que aseguren bienes e intereses patrimoniales del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca y aquellos de los cuales fuere legalmente responsable.	1	1	11	1	CCE-10	0	41.000.000 COP
93141506	prestacion de servicios para la ejecucion del plan de bienestar social e incentivos 2026 a Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	30.000.000 COP
93141506	Compraventa y mantenimiento de elementos y equipos de seguridad y salud en el trabajo, prevencion de mergencias y atencion de desastres.	1	1	11	1	CCE-10	0	11.964.001 COP
46191601;46191618;55121	Entregar a título de compraventa la dotacion para los empleados de planta del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	3.000.000 COP
80131500	Entregar a titulo de arrendamiento de un biene inmueble, para el funcionamiento de Indeportes Cauca.	1	1	11	1	CCE-10	0	128.000.000 COP
43201537;43212100	ARRENDAMIENTO E INSTALACION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON LAS ESPECIACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, INCLUYE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES	1	1	11	1	CCE-10	0	40.000.000 COP
56111503;56111505;56111	Entregar a titulo de compraventa mobiliario para oficinas	1	1	11	1	CCE-10	0	60.000.000 COP
43231513;81112501	Software y licencias de computador, sistema integrado contable administrativo y antivirus del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	67.320.000 COP
43211500;43211600;43212	entregar a titulo de compraventa computadores e impresoras y componentes para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	53.856.000 COP
44121600;44121700;44122	entregar a titulo de compraventa elementos e insumos de útiles de oficina y papelería para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	43.900.000 COP
47131500;47131600;47131	Entregar a titulo de compraventa elementos e insumos de aseo y cafetería.	1	1	11	1	CCE-10	0	18.000.000 COP
44103103	Adquisición a titulo de compraventa de tóner para las impresoras propiedad de Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	18.598.813 COP
25101500	entregar a titulo de compraventa un vehiculo automotor para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	180.000.000 COP
15101506	Adquisicion a tituto de compraventa de combustible para el vehiculo de Indeportes Cauca	1	1	11	1	CCE-10	0	35.000.000 COP

80111600	Prestacion de servicio de apoyo profesional y tecnico equipo de trabajo del proyecto: BPIN202500000041207 Consolidacion de los procesos de formación deportiva del Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-16	0	893.434.500 COP
80111600	Prestacion de servicio de apoyo profesional y tecnico, equipo de trabajo del proyecto: BPIN 202500000041493. Desarrollo del deporte social mediante los juegos nacionales y recreativos comunales 2026 en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-16	0	172.200.000 COP
90141600;53102900;53102	prestacion de servicios de apoyo a las actividades de imagen institucional, eventos promocionales y fase final departamental del proyecto, para el ejecutar el proyecto BPIN 202500000041493. Desarrollo del deporte social mediante los juegos nacionales y recreativos comunales 2026 en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-10	0	696.695.765 COP
80111600	Prestacion de servicio de apoyo profesional y tecnico, equipo de trabajo del proyecto: Bpin 202500000044594. Fortalecimiento de las practicas deportivas escolares que promuevan la implementación de los juegos intercolegiados nacionales 2026 en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-16	0	458.400.000 COP
90141600;90111500;78101	Dotación de bienes y servicios incluido insumos para el desarrollo de las actividades tendientes a la realización y ejecución diferentes fases (final departamental, regional y nacional) Eventos promocionales e Indentidad del proyecto:Bpin 202500000044594. Fortalecimiento de las practicas deportivas escolares que promuevan la implementación de los juegos intercolegiados nacionales 2026 en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-15||03	0	2.455.413.049 COP
80111600	Prestación de servicios de apoyo profesional y tecnico, acompañamiento administrativo, talento humano del proceso de alto rendimiento y personal de ciencias aplicadas del proyecto: Bpin 202500000044007. Fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidación del deporte de altos logros en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-16	0	2.100.000.000 COP
90141600;90141700	Participacion de deportistas, entrenadores, clubes, ligas, personal de apoyo de las ciencias del deporte, en el sector convencional, paralimpico o formativo, en eventos , preparatorios, clasificatorios y de participacion nacional o internacional. proyecto: Bpin 202500000044007. Fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidación del deporte de altos logros en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-16	0	650.000.000 COP
90141600;90141700	Apoyar la logística para la organización, realizacion de eventos deportivos.de carácter municipal, departamental, nacional e internacional y Concentraciones deportiva o microciclo para evaluacion metodologica, medica y seguimiento tecnico. proyecto: Bpin 202500000044007. Fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidación del deporte de altos logros en el Departamento del Cauca.	1	1	11	1	CCE-16	0	450.000.000 COP

80111600	Prestacion de servicio de apoyo profesional y tecnico, equipo de trabajo administrativo, programas de recreacion y actividad fisica del proyecto: Bpin 202500000049480. FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1	1	11	1	CCE-16	0	1.709.600.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO-ADMINISTRATIVO EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA	1	1	12	1	CCE-16	0	41.800.000 COP
80111600	Prestacion de servicios profesionales, para apoyar el equipo de trabajo del proyecto: Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias, organizacionales, y/o institucionales para promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Cauca. Bpin 202500000050546.	1	1	12	1	CCE-16	0	162.000.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO-ADMINISTRATIVO EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA	1	1	11	1	CCE-16	0	41.800.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO-ADMINISTRATIVO EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA	1	1	11	1	CCE-16	0	41.800.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPATAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACON DEL CAUCA-INDEPORTES CAUCA	1	1	11	1	CCE-16	0	39.600.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ESTRATEGICO A LA SUBGERENCIA TECNICA DEL INSTITUTO DEPATAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACON DEL CAUCA-INDEPORTES CAUCA	1	1	11	1	CCE-16	0	44.000.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA O AFINES, PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES	1	1	11	1	CCE-16	0	46.200.000 COP
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN , PARA REALIZAR SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES	1	1	11	1	CCE-16	0	41.800.000 COP
90141600;90141700	Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la realización de eventos deportivos en pro del aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del cauca, en el marco del proyecto: fortalecimiento de las iniciativas comunitarias, organizacionales, y/o institucionales para promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del cauca identificado con bpin 202500000050546.	3	3	9	1	CCE-15	0	206.895.810 COP

80131500	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO PARA LA VALORACIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA QUE REPRESENTA AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE FORTALECIMIENTO MUSCULAR, FISICO, EN GIMNASIO, TERAPIA DE REHABILITACIÓN, TERAPIA PSICOSOCIAL, MEDICA, PRE Y POSCOMPETENCIA POR PARTE DEL EQUIPO DE CIENCIAS DEL DEPORTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DE INDEPORTES CAUCA	3	3	9	1	CCE-10	0	33.600.000 COP

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

A MAYO 31 DE 2026

PROYECTOS 2026	CODIGO BPIN	VALOR APROPIADO	VALOR CERTIFICADO	VALOR COMPROMETIDO
Desarrollo del deporte social mediante los juegos nacionales y recreativos comunales 2026 en el departamento del cauca.	202500000041493	224.524.481,00	120.900.000,00	101.100.000,00
Consolidacion de los procesos de formación deportiva del departamento del cauca.	202500000041207	1.133.794.500,00	809.669.997,33	765.899.995,33
Fortalecimiento de las practicas deportivas escolares que promuevan la implementación de los juegos intercolegiados nacionales 2026 en el departamento del cauca.	202500000044594	2.325.873.048,00	309.413.330,00	262.213.330,00
Fortalecimiento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para el bienestar integral de la población del departamento del cauca	202500000049480	1.592.600.000,00	1.165.419.984,00	1.092.499.984,00
Fortalecimiento de las iniciativas cominitaria, organizacionales, y/o institucionales para promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del cauca	202500000050546	368.895.810,00	339.302.475,00	317.302.475,00
Fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidacion del deporte de altos logros en el departamento del cauca.	202500000044007	3.838.761.903,00	2.704.197.698,00	1.705.024.093,00
TOTALES		**9.484.449.742,00**	**5.448.903.484,33**	**4.244.039.877,33**

Indeportes
CAUCA

www.indeportes.gov.co

Indeportes CAUCA

ADICION PRESUPUESTAL 2026

RECURSOS EN CAJA 2026

DE LIBRE AFECTACIÓN VIGENCIA 2025	$ 304.054.756,39
INGRESOS AÑO 2025.	$ 2.426.135.808,00
TOTAL	**$ 2.730.187.564,39**

ADICION PRESUPUESTAL 2026

CONCEPTO	PROGRAMA	VALOR ADICIONAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		608.378.289,66
GASTOS DE INVERSION	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	1.688.357.723,00
	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	433.451.551,73
TOTAL ADICIONAR		**2.730.187.564,39**

Indeportes CAUCA

GASTOS DE INVERSION
$ 2.121.809.274,73

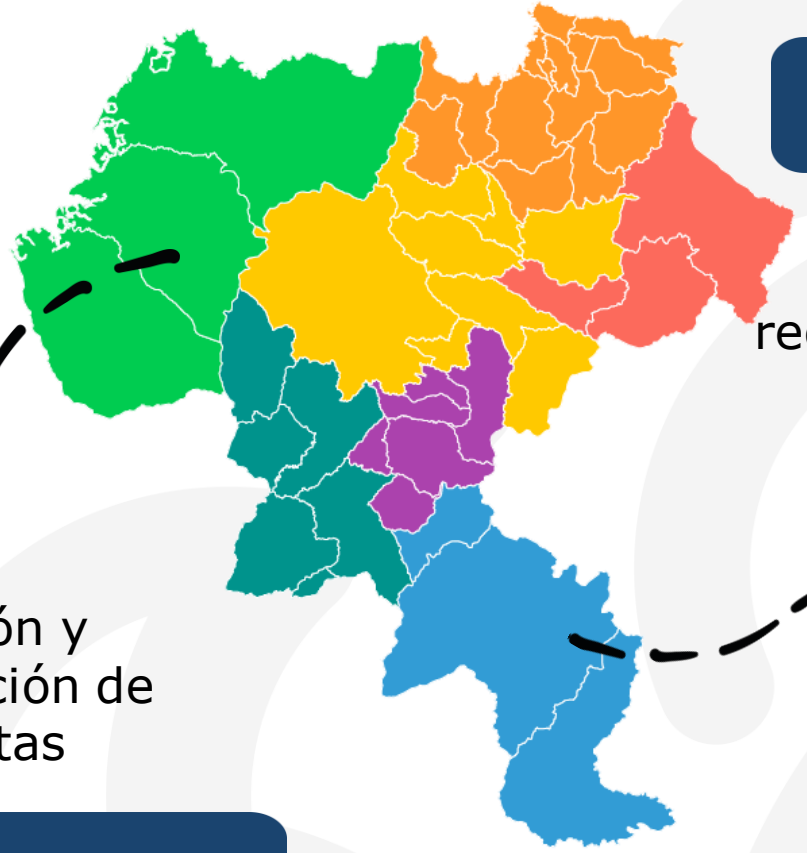

$ 1.688.357.723

Fomento a la recreación, actividad física y el deporte

Intercolegiados
$ 283.681.664

Semilleros deportivos
$ 420.833.073

Recreación y actividad física
$ 571.423.988

Juegos comunales
$ 200.265.000

Iniciativas comunitarias
$ 212.153.998

Formación y preparación de deportistas

$ 433.451.551,73

Alto rendimiento

Indeportes CAUCA

(+57) 602 8 323926
pqrs@indeportescauca.gov.co
www.indeportes.gov.co
Indeportes Cauca - NIT: 817004722-1

@IndeportesCauca
/IndeportesCauca
@indeportescauca
@indeportescauca5494

PROYECTO DE ORDENANZA No.

Por la cual se adiciona al Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal 2026, la suma de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2.730.187.564,39).**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política y

CONSIDERANDO

La Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025, "Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca para el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026; en la TERCERA PARTE Disposiciones Generales, establece: "las disposiciones generales de la presente ordenanza corresponden a normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto del Departamento y son complementarias a las contempladas en el decreto ley 111 de 1996, a la ordenanza No. 034 de 1996 Estatuto orgánico del Presupuesto del Departamento, en las leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007 y demás normas que reglamenten las Disposiciones presupuestales vigentes.

El Gobernador del Departamento del Cauca, expidió el decreto 1403 del 30 de diciembre de 2025, por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca, para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026.

El tesorero del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA, Francisco Eduardo Gutiérrez Álvarez, certifica que existen recursos en caja libre de afectación, luego del cierre fiscal vigencia 2025, correspondientes a excedentes de los recursos de la entidad por valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 304.051.756,39).

Igualmente, el tesorero del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA, Francisco Eduardo Gutiérrez Álvarez, certifica que, en la presente vigencia existen en caja la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 2.426.135.808), correspondiente a ingresos del año 2025.

En el contexto del presupuesto público, los ingresos de vigencias anteriores se refieren a los recursos que no fueron ejecutados o utilizados en el período fiscal para el cual fueron inicialmente asignados, y que pueden ser incorporados al presupuesto actual para su debida ejecución.

La presente incorporación está acorde con el principio de planeación y su distribución está destinada a financiar, nuestro plan de desarrollo 2024-2027 "La fuerza del pueblo" en la línea estratégica "Oportunidades para soñar", sector: Deporte, programa fomento a la recreación, actividad física y el deporte.

En virtud de lo anterior,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Recursos de Capital del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal 2026, en la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2.730.187.564,39). Así:

PRESUPUESTO DE RENTAS O INGRESOS
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA	$ 2.730.187.564.39
RECURSOS DE CAPITAL	$ 2.730.187.564.39

TOTAL, ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS $ 2.730.187.564.39
==========

ARTICULO SEGUNDO. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal de 2026, en la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA $ 2.730.187.564.39

CONCEPTO	PROGRAMA	VALOR ADICIONAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		608.378.289,66
GASTOS DE INVERSION	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	1.688.357.723,00
	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	433.451.551,73
TOTAL ADICIONAR		**2.730.187.564,39**

TOTAL, ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS $ 2.730.187.564.39

==========

ARTICULO TERCERO. La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental del Cauca, a los

PRESIDENTE **SECRETARIA GENERAL**

Presentada por:

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador

Aprobó: Tayro Alexander López Gómez. Gerente Indeportes Cauca
Revisó: Neyla Yadira Amú Venté. Secretaria de Hacienda Departamental
Adriana Judith Martínez Perlaza. Dirección Jurídica
Flor Keide Bolaños López. Director Financiero
Nury Lisbeth Montaño Micolta. Profesional Universitario, Dirección Jurídica
Giovanni Muñoz Rodríguez. Subgerente Administrativo y Financiero Indeportes Cauca
Proyectó: Héctor Javier Sánchez Carvajal, Contratista Apoyo Financiero Indeportes Cauca

RESOLUCIÓN N° 072

21 MAY 2026

Por la cual se aprueba un traslado de recursos del Presupuesto de Ingresos y gastos del Instituto Departamental de Deportes y Recreación, INDEPORTES CAUCA para la vigencia fiscal del año dos mil veintiseis (2026).

El Gerente del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA, en uso de sus facultades conferidas por la Junta Directiva de la entidad, y

CONSIDERANDO

1. Mediante ordenanza No. 004 del año dos mil uno (2001) se crea el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA, como un establecimiento público del orden departamental, modificada por la ordenanza 057 de 2020.

2. De conformidad con el artículo 73 de la ordenanza departamental 034 de 1996, por la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación, que no modifiquen en cada sección presupuestal, el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión, aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden departamental, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación, se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos.

3. Por acuerdo No. 02 del 25 de septiembre de 2025, la Junta directiva de INDEPORTES CAUCA, aprobó el anteproyecto del Presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropiaciones para la vigencia 2026.

4. La Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025, la Asamblea Departamental del Cauca, aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2026. que incluye el presupuesto del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.

5. Mediante acuerdo 03 del 25 noviembre de 2025, la Junta directiva de Indeportes Cauca, liquidó el presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropiaciones, para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026. En su artículo tercero, el acuerdo faculta al gerente de Indeportes Cauca, la ejecución del presupuesto de ingresos, rentas y gastos y concede facultades para realizar las modificaciones al interior del mismo, con el fin de atender las necesidades de la entidad.

6. Se hace necesario realizar los siguientes contracréditos y créditos en el Presupuesto de Gastos del Instituto, con el fin de cubrir algunas partidas deficitarias por gastos estrictamente necesarios para el normal funcionamiento del Instituto.

En virtud de lo anterior, el Gerente del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar del presupuesto de gastos del Instituto para la vigencia 2026, en la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 135.000.000,00)**, discriminados así:

CONTRACREDITO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	Gastos	135.000.000,00
2.1	Funcionamiento	135.000.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	135.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	135.000.000,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	135.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	135.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo a los recursos del artículo primero, efectuar los siguientes créditos al presupuesto de Gastos del Instituto para la vigencia 2026:

CREDITO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	Gastos	135.000.000,00
2.1	Funcionamiento	135.000.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	135.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	135.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	135.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	135.000.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Popayan a los 21 MAY 2026

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente Indeportes Cauca

Revisó: Giovanni Muñoz Rodriguez.- Subgerente Administrativo y Financiero
Elaboro: Héctor Javier Sánchez Carvajal. - Contratista Apoyo Financiero

RESOLUCIÓN N° 074

22 MAY 2026

Por la cual se aprueba un traslado de recursos del Presupuesto de Ingresos y gastos del Instituto Departamental de Deportes y Recreación, INDEPORTES CAUCA para la vigencia fiscal del año dos mil veintiseis (2026).

El Gerente del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Cauca, INDEPORTES CAUCA, en uso de sus facultades conferidas por la Junta Directiva de la entidad, y

CONSIDERANDO

1. Mediante ordenanza No. 004 del año dos mil uno (2001) se crea el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA, como un establecimiento público del orden departamental, modificada por la ordenanza 057 de 2020.

2. De conformidad con el artículo 73 de la ordenanza departamental 034 de 1996, por la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación, que no modifiquen en cada sección presupuestal, el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión, aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden departamental, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación, se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos.

3. Por acuerdo No. 02 del 25 de septiembre de 2025, la Junta directiva de INDEPORTES CAUCA, aprobó el anteproyecto del Presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropiaciones para la vigencia 2026.

4. La Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025, la Asamblea Departamental del Cauca, aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2026 que incluye el presupuesto del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.

5. Mediante acuerdo 03 del 25 noviembre de 2025, la Junta directiva de Indeportes Cauca, liquidó el presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropiaciones, para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026. En su artículo tercero, el acuerdo faculta al gerente de Indeportes Cauca, la ejecución del presupuesto de ingresos, rentas y gastos y concede facultades para realizar las modificaciones al interior del mismo, con el fin de atender las necesidades de la entidad.

6. Se hace necesario realizar los siguientes contracréditos y créditos en el Presupuesto de Gastos del Instituto, con el fin de cubrir algunas partidas deficitarias por gastos estrictamente necesarios para el normal funcionamiento del Instituto.

En virtud de lo anterior, el Gerente del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar del presupuesto de gastos del Instituto para la vigencia 2026, en la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 104.626.656,00),** discriminados así:

CONTRACREDITO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	**Gastos**	**104.626.656,00**
2.3	Inversión	104.626.656,00
2.3.43	Deporte y recreacion	104.626.656,00
2.3.43.01	Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte	73.639.996,00
2.3.43.01.1604	Recreación y deporte	73.639.996,00
2.3.43.01.1604.03	Bpin202500000041207 consolidacion de los procesos de formación deportiva del departamento del cauca.	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232	Adquisicion de bienes y servicios	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02	Adquisiciones diferentes de activos	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02	Adquisicion de servicios	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02.09	Servicios a la comunidad, sociales y personales	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02.09.12	Gastos de desplazamiento equipo de trabajo.	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02.09.12.30	Gastos de desplazamiento equipo de trabajo.	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.05	Bpin 202500000049480. fortalecimiento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para el bienestar integral de la población del departamento del cauca	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232	Adquisicion de bienes y servicios	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02	Adquisición diferentes de activos	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02	Adquisición de servicios	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09	Servicios a la comunidad, sociales y personales	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09.19	Promotores hevs	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09.19.30	Promotores hevs	41.039.996,00
2.3.43.02	Formación y preparación de deportistas	30.986.660,00
2.3.43.02.1604	Recreación y deporte	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02	Bpin 202500000044007. fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidac on del deporte de altos logros en el departamento del cauca.	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232	Adquisicion de bienes y servicios	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02	Adquisiciones diferentes de activos	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02	Adquisicion de servicios	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02.06	Servicios de alojamiento , suministro de comidas y bebidas	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02.06.01	Capacitaciones, seminarios y diplomados a deportistas, entrenadores, profesionales de ciencias aplicadas al deporte, y/o comunidad en general y/o administrativos	30.986.660,00

2.3.43.02.1604.02.232.02.02.06.01.30	Capacitaciones, seminarios y diplomados a deportistas, entrenadores, profesionales de ciencias aplicadas al deporte, y/o comunidad en general y/o administrativos	30.986.660,00

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo a los recursos del artículo primero, efectuar los siguientes créditos al presupuesto de Gastos del Instituto para la vigencia 2026:

CREDITO

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	**Gastos**	**104.626.656,00**
2.3	Inversión	104.626.656,00
2.3.43	Deporte y recreacion	104.626.656,00
2.3.43.01	Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte	73.639.996,00
2.3.43.01.1604	Recreación y deporte	73.639.996,00
2.3.43.01.1604.03	Bpin202500000041207 consolidacion ce los procesos de formación deportiva de: cepartamento del cauca.	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232	Adquisicion de bienes y servicios	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02	Adquisiciones diferentes de activos	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02	Adquisicion de servicios	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02.09	Servicios a la comunidad, sociales y personales	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02.09.07	Formadores deportivos	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.03.232.02.02.09.07.30	Formadores deportivos	32.600.000,00
2.3.43.01.1604.05	Bpin 202500000049480. fortalecimiento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para el bienestar integral de la población del departamento del cauca	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232	Adquisicion de bienes y servicios	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02	Adquisición diferentes de activos	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02	Adquisición de servicios	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09	Servicios a la comunidad, sociales y personales	41.039.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09.04	Auxiliar administrativo a la supervisión del proyecto	320.000,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09.04.30	Auxiliar administrativo a la supervisión del proyecto	320.000,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09.12	Monitores profesionales	40.719.996,00
2.3.43.01.1604.05.232.02.02.09.12.30	Monitores profesionales	40.719.996,00
2.3.43.02	Formación y preparación de deportistas	30.986.660,00
2.3.43.02.1604	Recreación y deporte	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02	Bpin 202500000044007. fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidacion de: deporte de altos logros en el departamento del cauca.	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232	Adquisicion de bienes y servicios	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02	Adquisiciones diferentes de activos	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02	Adquisicion de servicios	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02.09	Servicios a la comunidad, sociales y personales	30.986.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02.09.14	Entrenadores convencionales y no convencionales categoría a. b. c. y especial asesoria profesional	20.426.660,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02.09.14.30	Entrenadores convencionales y no convencionales categoría a. b. c. y especial asesoria profesional	20.426.660,00

2.3.43.02.1604.02.232.02.02.09.20	Psicologos	10.560.000,00
2.3.43.02.1604.02.232.02.02.09.20.30	Psicologos	10.560.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Popayan a los 22 MAY 2026

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente Indeportes Cauca

Revisó: Giovanni Muñoz Rodriguez.- Subgerente Administrativo y Financiero
Elaboro: Héctor Javier Sánchez Carvajal. - Contratista Apoyo Financiero